



Clave y Titulo LTAIPSLP84LIIB

NO SE GENERA

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Fracción LII del artículo 84 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, referente a: Actas de sesiones_Actas del Consejo; se informa que este Sujeto Obligado si está facultado para generar la información requerida en términos de lo señalado en el artículo 86 y 91 de la Ley de Atención a Víctimas para el Estado de San Luis Potosí en correlación con los arábigos 48, 49, 50,55, 56, 57 y 58 del Reglamento de la citada Ley, sin embargo se informa que el acta generada en la sesión que se reporta de la Asamblea Consultiva, se encuentra en etapa de validación, la cual sera aprobada previa lectura en la siguiente sesión ordinaria.

Finalmente y con fundamento en lo señalado en los articulo 18 y 19 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí en correlación con el artículo 84 fracción XLVI de la citada ley, se informa que los campos que comprenden esas disposiciones fueron llenados con la finalidad de respetar las características técnicas del formato de acuerdo con el lineamiento SEPTIMO y SEXAGÉSIMO SÉPTIMO de los Nuevos Lineamientos Estatales para la Difusión, Disposición y Evaluación de las Obligaciones de Transparencia Comunes y Especificas